

Hay que destacar que la compañía multinacional, a nivel internacional, tiene beneficios multimillonarios, y que la empresa, ni a nivel del Estado ni en Málaga, no sufre pérdidas, su objetivo es simplemente incrementar aún más sus beneficios.

Asimismo hay trabajadores subcontratados que desarrollan su actividad en las instalaciones de Ericsson utilizando sus herramientas de trabajo, tratándose de una cesión ilegal de trabajadores, lo que también se ha puesto en conocimiento de la mesa de negociación y de la Inspección de Trabajo por parte de los sindicatos.

En el centro de I+D de Ericsson en Málaga trabajan más de 300 personas, de las que 220 son de plantilla y el resto, personal subcontratado o dependiente de la UMA.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Provincial de Izquierda Unida para la Gente, viene a proponer la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

1º.- Manifestar la solidaridad y apoyo de la Corporación a todas las personas afectadas por despidos, reducción de plantilla y Expediente de Regulación de Empleo en la empresa Ericsson, así como trasladar el apoyo a sus legítimas aspiraciones para la continuidad de los trabajadores y de la actividad del centro de I+D en Málaga.

2º.- Instar a la Junta de Andalucía y al Gobierno Central, a verificar, de forma coordinada, y con la participación de los sindicatos, los proyectos subvencionados de desarrollo productivo de la empresa y que sean exhaustivos en el seguimiento del uso de las subvenciones que se han otorgado a Ericsson, exigiendo si cabe su devolución.

Málaga a 1 de diciembre de 2016



Fdo: Guzmán Ahumada Gavira
Portavoz



Fdo: Teresa Sánchez Ramírez
Diputada provincial

SR. PRESIDENTE
Excma. Diputación de Málaga

MOCIÓN PARA LA COMISIÓN INFORMATIVA ESPECIAL DE CUENTAS Y DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

DE SOLIDARIDAD Y APOYO A LAS PERSONAS AFECTADAS POR EL ERE DE LA EMPRESA ERICSSON

Que el Grupo Provincial de Izquierda Unida Para la Gente, al amparo de lo dispuesto en los artículos 13.b, 60.3. y 102.2.3 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Málaga, presenta para ser debatida y votada en Comisión Informativa.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hemos conocido que la empresa Ericsson quiere despedir a 48 de los 220, el 22% de los empleados en el PTA por esta multinacional, que tiene en plantilla en su centro de I+D malagueño, dentro del actual expediente de regulación de empleo (ERE) presentado a nivel nacional. Y este recorte de empleo supone el incumplimiento de las condiciones bajo las que la compañía ha recibido de la Junta de Andalucía más de ocho millones de euros en ayudas a fondo perdido.

En 2012 Optimi, empresa que fue absorbida en 2010 por Ericsson y que fue la que dio origen a su centro de I+D en el PTA, fue beneficiaria de tres incentivos directos de la Agencia IDEA que sumaron en total 8,69 millones de euros para tres proyectos de implantación de la tecnología SON ('Self Optimized Network'), que tenían el fin de optimizar el funcionamiento de redes de telecomunicaciones.

Estas ayudas estaban ligadas a un compromiso de mantener durante cinco años al menos 190 trabajadores en el centro malagueño; compromiso que se rompería si al final se ejecuta el ERE que ha presentado la multinacional Ericsson, ya que fue una de las cláusulas y condiciones de los incentivos que se concedieron a dicha compañía.

En los últimos años se han sucedido varios ERE en la multinacional Ericsson, a pesar de los cuales se sigue manteniendo el mismo número de empleados en plantilla sustituyendo a los fijos por los eventuales y subcontratados.